ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 20240551

Contrato No.	20240551
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Contratista	LUIS ERNESTO ARTETA POVEDA
Plazo del contrato	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de agosto del 2024, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993
Forma de Pago	La Institución Universitaria de Barranquilla pagará al CONTRATISTA la suma estipulada así: Un primer pago a 31 de julio de 2024 por valor de TRES MILLOENES DE PESOS MONEDA LEGAL ($3.000.000). Un último pago al finalizar por valor de TRES MILLOENES DE PESOS MONEDA LEGAL ($3.000.000). Cada uno previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acreditar el pago de aportes a seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y presentación de la factura o cuenta de cobro.
Disponibilidad Presupuestal	CDP NO. 240551
Supervisión:	ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Fecha de suscripción	18/07/2024
Fecha de inicio	18/07/2024
Pólizas (Cuando aplique)	No aplica

Entre los suscritos a saber **ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ,** identificada con cédula de ciudadanía número **22.522.926** expedida en **BARRANQUILLA**, en su calidad de supervisor del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** No. **20240551**, y por otra parte, **LUIS ERNESTO ARTETA POVEDA,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número **1045695684**, mayor de edad, en su calidad de **CONTRATISTA,** se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales.
2. El contrato se encuentra amparado por el registro presupuestal No. 241409
3.

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato

Para constancia se en Barranquilla a los **18** días del mes de julio del año **2024**.

LUIS ERNESTO ARTETA POVEDA
Contratista

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Supervisor